

2024

FOGACP 2024

Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Productivo

 **Banco
ECONOMICO**





NUESTRA FILOSOFÍA



Visión

Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para **créditos destinados al sector productivo**.



Misión

Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para **créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa**, a través de los servicios financieros que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

conte _nido

Informe de los Representantes del fondo

6/7

01

Antecedentes y Constitución FOGACP BEC

10/11

Datos Generales

02

Desempeño de la Gestión

16/17

Principales cifras de los últimos 3 años
Garantías otorgadas
Portafolio de Inversiones
Resultados del FOGACP BEC
Índice Normativo

03

Estados Financieros Auditados

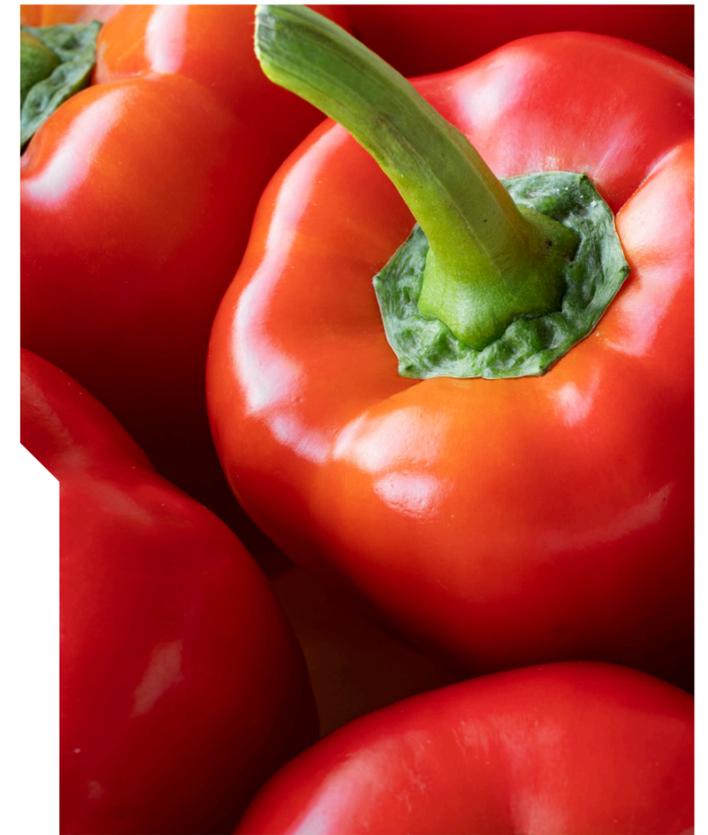
38/39

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Ganancias y Pérdidas
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

Con orgullo, reafirmamos nuestro compromiso con la misión de contribuir al desarrollo integral para el vivir bien, luchando contra la pobreza, la exclusión social y económica.



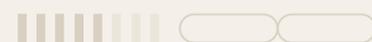
Estimados Señores:



Nos es grato dirigirnos a ustedes para presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2024, documentos que reflejan el desempeño y los logros alcanzados por el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP BEC).

El año 2024 representó un periodo significativo para el FOGACP BEC. Actuamos como aliados estratégicos del sector productivo, de las micro, pequeñas y medianas empresas, que enfrentaron un entorno económico desafiante caracterizado por escasez de dólares, una creciente inflación y dificultades en el abastecimiento de insumos. Ante este contexto, nos fortalecimos institucionalmente y redoblamos esfuerzos para apoyar la reactivación productiva y contribuir a la estabilidad económica del país.

Con orgullo, reafirmamos nuestro compromiso con la misión de contribuir al desarrollo integral para el vivir bien, luchando contra la pobreza, la exclusión social y económica.





Se alcanzó una utilidad neta de Bs33.431, reflejo de una gestión financiera prudente y eficiente del portafolio de inversiones.



Desde una perspectiva financiera, informamos que durante la gestión se otorgaron garantías por Bs50.523.052, respaldando una cartera de créditos productivos por Bs197.459.672, de los cuales el 93,89% fue destinado a capital de inversión y el 6,11% a capital de operación. El índice de mora se mantuvo en un bajo nivel del 0,34%. Asimismo, se alcanzó una utilidad neta de Bs33.431, reflejo de una gestión financiera prudente y eficiente del portafolio de inversiones.

De cara al futuro, nuestra estrategia continuará enfocada en fortalecer una gestión responsable de las garantías otorgadas y en definir un portafolio de inversiones que garantice sostenibilidad y rentabilidad, alineado con los objetivos institucionales.

Queremos destacar y agradecer el compromiso de la Entidad Administradora, Banco Económico S.A., cuya labor transparente y su estricto cumplimiento normativo han sido clave en la implementación de políticas financieras orientadas a facilitar el acceso a créditos productivos para las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de los Bancos Múltiples.

Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. Como Representantes del Fondo, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todo el equipo por su dedicación y compromiso a lo largo del 2024.

¡Muchas felicidades y gracias por su valioso trabajo!

Jean Carla Mercado Aragonés
Administradora del FOGACP BEC

Ricardo Barriga Estensoro
Representante del FOGACP BEC

Gunnar Guzman Sandoval
Representante del FOGACP BEC





01.

Antecedentes y Constitución de FOGACP BEC

La finalidad principal del Fondo es la otorgación de garantías para operaciones destinadas al sector productivo para la micro, pequeña y mediana empresa de los Bancos Múltiple





El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC se constituye con el propósito de cumplir una función social, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013.



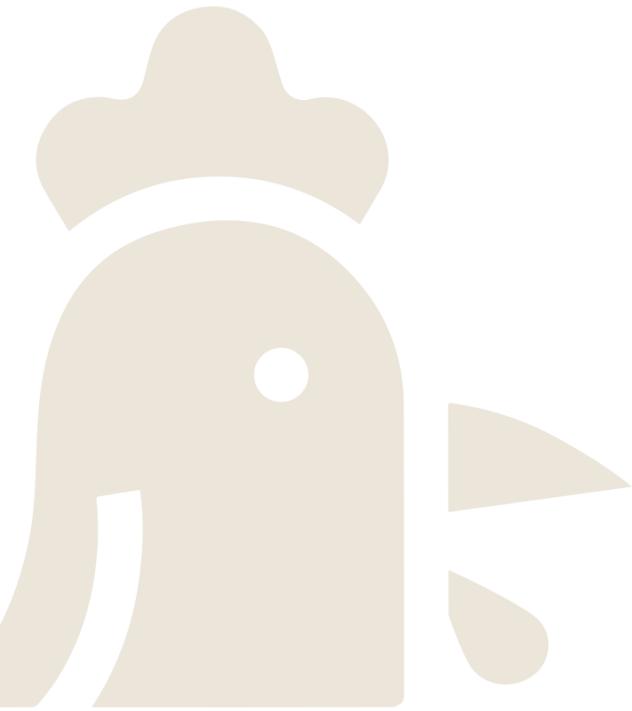
Su artículo 115, referido a la destinación de utilidades para función social, instruye a las entidades de intermediación financiera que deberán destinar anualmente un porcentaje de sus utilidades – definido mediante Decreto Supremo – para dar cumplimiento a dicha función, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten por iniciativa propia.

En aplicación a estas disposiciones, el Gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 2614, de 2 de diciembre de 2015, que instruye a los Bancos Múltiples destinar el 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2015 para la constitución del nuevo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 634, de 22 de julio de 2016, mediante la cual dispone la reglamentación al fondo de garantía, para aplicación de las entidades de intermediación financiera.

En este marco, se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC, de forma independiente al patrimonio del Banco Económico S.A., iniciando sus actividades el 1 de marzo de 2016, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.953.511. Su finalidad principal es la otorgación de garantías para operaciones destinadas al sector productivo para la micro, pequeña y mediana empresa de los Bancos Múltiple.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas suscribe los contratos de administración de estos fondos con los Bancos Múltiples y Bancos PyME aportantes, definiendo los lineamientos de inversión de los recursos y demás aspectos operativos importantes.



Patrimonio Autónomo total de Bs.

9.408.389

El FOGACP BEC otorga coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo de micro, pequeña y mediana empresa hasta el 50%, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de créditos para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

Por la administración del FOGACP BEC, el Banco Económico S.A., en su calidad de administradora, percibe una comisión anual de 0.5%, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

Durante la gestión 2019, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, el fondo percibió un incremento de capital de Bs2.614.213, proveniente del 3% de las utilidades netas de 2018 del Banco Económico S.A., con este aporte, su patrimonio alcanzó los Bs7.567.724.

Posteriormente, en la gestión 2020, el patrimonio del fondo se incrementó en Bs1.840.665, equivalente al 2% de las utilidades netas de 2019, conforme al Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020. Este depósito se realizó el 5 de marzo de 2020, elevando el patrimonio total del fondo a Bs9.408.389.



Datos Generales



Certificado De Funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGACP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGACP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

Registro de Inscripción a SEPREC

El registro de Comercio, dentro del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGACP BEC.

Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGACP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.



02.

Desempeño de la Gestión

Con orgullo, reafirmamos nuestro compromiso con la misión de contribuir al **desarrollo integral para el vivir bien**, luchando contra la pobreza, la exclusión social y económica.





Principales cifras de los últimos 3 años

	2024	2023	2022
Garantía Otorgada			
Total Garantía Otorgada	62.119.535	35.526.044	36.346.902
Saldo de Garantía	50.523.052	28.159.935	28.932.166
Nivel de Morosidad (%)	0,34	0,23	0,06
Cartera Reprogramada con FOGACP (%)	16,40	11,93	12,94
Inversiones			
Valores Invertidos	8.078.806	8.026.438	8.164.165
Rendimiento	316.057	314.504	335.874
Tasa de Rendimiento (%)	3,92	4,40	4,25
Patrimonio			
Capital Administrado	9.408.389	9.408.389	9.408.389
Utilidad Neta	33.431	168.787	183.185
Otros			
Uso del Fondo (%)	53,70	29,93	30,75
Saldo Disponible (%)	46,30	70,07	69,25
Disponibilidad/Saldo de Garantía (%)	19,67	34,30	33,26
Saldo de Garantía/Saldo Cartera con FOGACP (%)	25,59	19,41	21,22



Garantías Otorgadas

Histórico de garantías otorgadas

Al Cierre de la gestión 2024, se registraron 814 garantías vigentes por un monto otorgado de Bs62.119.535 y un saldo acumulado de Bs50.523.052, como se detalla a continuación:

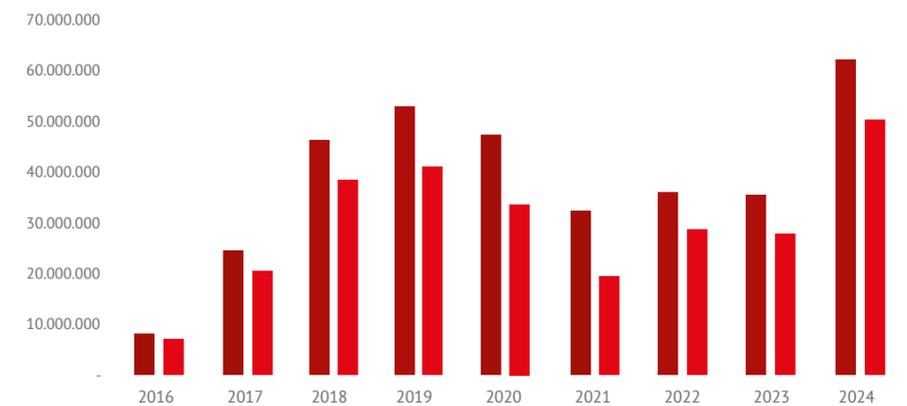


Garantías Otorgadas FOGACP BEC

Datos históricos acumulados al cierre de cada Gestión

Expresado en Bolivianos

Gestión	Cantidad Acumulada de Garantías Vigentes	Monto Acumulado de Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías al Cierre de cada Gestión
2016	54	8.761.408	7.444.482
2017	170	24.872.316	20.738.233
2018	323	46.634.747	38.358.796
2019	361	53.073.387	41.321.076
2020	299	47.006.906	33.650.288
2021	197	33.128.313	20.165.096
2022	171	36.346.902	28.932.166
2023	183	35.526.044	28.159.935
2024	814	62.119.535	50.523.052



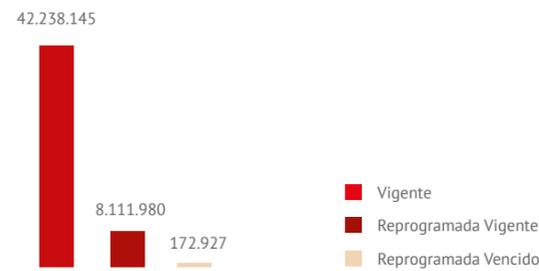
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Monto Acumulado de Garantías Otorgadas	8.761.408	24.872.316	46.634.747	53.073.387	47.006.906	33.128.313	36.346.902	35.526.044	62.119.535
Saldo de las Garantías al cierre de cada Gestión	7.444.482	20.738.233	38.358.796	41.321.076	33.650.288	20.165.096	28.932.166	28.159.935	50.523.052



Garantías otorgados por Estado del Crédito

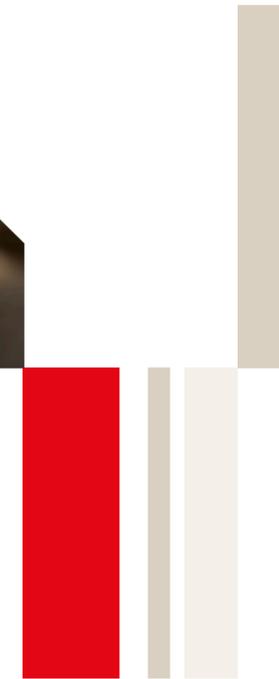
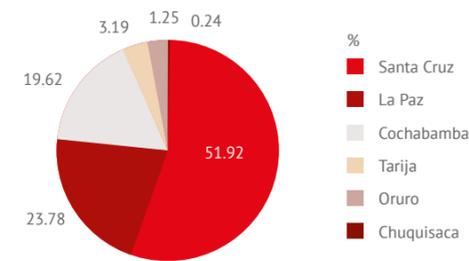


Al 31 de diciembre de 2024, el 83,60% del crédito garantizado corresponde a cartera vigente (Bs42.238.145), el 16,06% a cartera reprogramada vigente (Bs8.111.980) y solo el 0,34% se encuentra en mora, que corresponde a tres operaciones reprogramadas vencidas (Bs172.927).



Garantías otorgadas por Estado del Crédito

Estado del Crédito	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Vigente	169.473.044	50.644.820	161.066.368	42.238.145	778	83,60%
Reprogramada Vigente	38.203.771	10.840.740	35.475.010	8.111.980	33	16,06%
Reprogramada Vencido	1.379.342	633.975	918.294	172.927	3	0,34%
Total General	209.056.157	62.119.535	197.459.672	50.523.052	814	100,00%



Monto de Garantías otorgadas por Departamento



Durante la gestión 2024, la distribución de la cartera por departamento es la siguiente: Santa Cruz se concentra en el 51,92% del total, con 222 operaciones por un monto de Bs26.233.286; La Paz representa el 23,78%, con 264 operaciones por Bs12.013.061; Cochabamba abarca el 19,62%, con 252 operaciones por Bs9.913.599; Tarija con el 3,19%, con 51 operaciones por Bs1.610.245; Oruro con el 1,25%, con 17 operaciones por Bs629.312; finalmente Chuquisaca con el 0,24%, con 8 operaciones por Bs123.550.

Monto de Garantías otorgadas por Departamento

Departamento	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Santa Cruz	140.843.987	33.084.942	133.992.331	26.233.286	222	51,92%
La Paz	35.943.746	14.045.686	33.911.121	12.013.061	264	23,78%
Cochabamba	26.731.898	12.334.347	24.311.149	9.913.599	252	19,62%
Tarija	3.925.765	1.849.181	3.686.829	1.610.245	51	3,19%
Oruro	1.350.400	675.200	1.304.512	629.312	17	1,25%
Chuquisaca	260.360	130.180	253.730	123.550	8	0,24%
Total General	209.056.157	62.119.535	197.459.672	50.523.052	814	100,00%



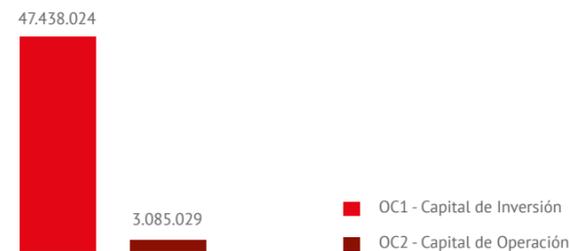
Monto de Garantías otorgadas por Objeto de Crédito



Al 31 de diciembre de 2024, el FOGACP BEC ha concentrado una mayor participación otorgando garantías destinadas a créditos de capital de inversión en un 93,89% que asciende a Bs47.438.024; mientras que solo el 6,11% ha garantizado a créditos de capital de operación, equivalente a Bs3.085.029.

Monto de Garantías otorgadas por Objeto de Crédito

Objeto de Crédito	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
OC1 - Capital de Inversión	201.718.311	58.467.088	190.689.246	47.438.024	685	93,89%
OC2 - Capital de Operación	7.337.845	3.652.447	6.770.427	3.085.029	129	6,11%
Total General	209.056.157	62.119.535	197.459.672	50.523.052	814	100,00%



A continuación, se detalla la distribución por rango de plazos:

Monto de Garantías otorgadas por Plazo de Recuperación

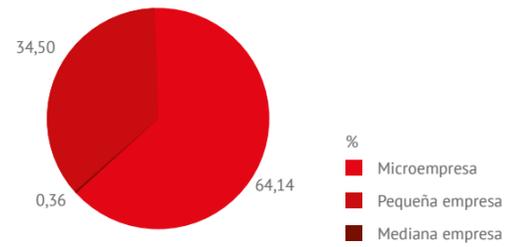


Al 31 de diciembre de 2024, las garantías otorgadas por el FOGACP BEC se distribuyeron según su plazo de recuperación, en mayor concentración en plazos de hasta 2 años (24,63%) y hasta 1 año (21,53%), reflejando una alta dinámica de financiamiento a corto y mediano plazo.

Monto de Garantías otorgadas por Plazo de Recuperación

Plazo de Recuperación	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Hasta 1 año	32.915.850	12.354.855	31.439.523	10.878.529	417	21,53%
Hasta 2 años	36.351.991	15.074.182	33.720.022	12.442.213	275	24,63%
Hasta 3 años	16.791.499	4.845.392	15.542.627	3.596.520	60	7,12%
Hasta 4 años	40.820.152	11.521.605	37.996.745	8.698.199	24	17,22%
Hasta 5 años	14.601.923	5.704.564	13.594.681	4.697.322	21	9,30%
Hasta 6 años	11.324.741	5.150.095	8.935.850	2.761.204	15	5,47%
Hasta 7 años	56.250.000	7.468.842	56.230.223	7.449.065	2	14,74%
Total General	209.056.157	62.119.535	197.459.672	50.523.052	814	100,00%





Monto de Garantías otorgadas por Tamaño de Empresa



Al cierre de 2024, el FOGACP BEC otorgó la mayor parte de sus garantías a las microempresas, que concentraron el 65,14% del total de las operaciones con el fondo, por Bs32.912.735; le sigue el segmento de medianas empresas con un 34,50% por Bs17.429.063; mientras que las pequeñas empresas representan solo el 0,36% por Bs181.254. Este comportamiento evidencia el fuerte enfoque del fondo en apoyar al sector microempresarial.

Monto de Garantías otorgadas por Tamaño de Empresa

Departamento	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Microempresa	111.773.330	40.945.093	103.740.972	32.912.735	803	65,14%
Pequeña Empresa	1.991.733	669.722	1.503.264	181.254	4	0,36%
Mediana Empresa	95.291.094	20.504.720	92.215.436	17.429.063	7	34,50%
Total General	209.056.157	62.119.535	197.459.672	50.523.052	814	100,00%





Portafolio de Inversiones

Durante 2024, el Banco Económico S.A., en su rol de Entidad Administradora del FOGACP BEC, gestionó inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez, de acuerdo con los lineamientos establecidos.



Por instrumento



Estas inversiones se mantienen como respaldo patrimonial y fuente de liquidez para cubrir eventuales pagos de garantías y comisiones.

Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se realizó un monitoreo mensual del cumplimiento de los límites definidos para la cartera de inversiones, asegurando una administración prudente y alineada con los objetivos del Fondo.

Al cierre de la gestión 2024, el total del FOGACP BEC alcanza a Bs10.398.885. De este monto, Bs8.078.806 están invertidos en instrumentos financieros, mientras que el saldo restante se mantiene en cuentas de caja de ahorros y en la cartera de crédito del Fondo.

Inversiones FOGACP BEC - Tipo de Instrumento

Expresado en Bolivianos

Título	Saldo	% (*)	Limite max.	Calificacion de Riesgo (**)
Valores Representativos de Deuda Emitidos por TGN Y BCB	4.226.098	40,64%	100%	AAA
A Plazo Fijo y Bonos Emitidos Por EIF	3.327.969	32,00%	60%	AA1
Bonos Largo Plazo Emitidos por Sociedades Comerciales	492.216	4,73%	20%	AA2
Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	32.523	0,31%	40%	AA3
Total Invertido	8.078.806			

(*) Sobre el Total del Fondo

(**) Calificación de riesgo mínima con las que cuentan los títulos en los que el banco tiene exposición



El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo se encuentra concentrado con relación al total del fondo:

En un 40,64% en Valores Representativos de Deuda emitidos por el TGN y BCB (Letras del BCB); un 32,00% en Depósitos a Plazo Fijo y Bonos emitidos por Entidades Financieras (Banco Bisa, Banco Mercantil Santa Cruz, Banco Solidario y Banco de Desarrollo Productivo); un 4,73% en Bonos a Largo Plazo emitidos por sociedades comerciales (FINO y NIBOL) y un 0,31% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos; cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento, al igual que se cumple con la calificación de riesgo mínima (A2).



Por plazo

Del total de inversiones del FOGACP BEC, que ascienden a Bs8.078.806 y representan el 77,69% del total del Fondo, el 59,96% corresponde a instrumentos de corto plazo (hasta 360 días), mientras que el 17,73% está invertido a plazos mayores a 360 días. Esta distribución cumple con los límites establecidos en la política interna de inversiones, garantizando una adecuada gestión de liquidez y riesgo.

Inversiones FOGACP BEC - Plazo			
Expresado en Bolivianos			
Por Plazo	Saldo	% (*)	Limite max.
Hasta 360 días	6.234.766	59,96%	100% FOGACP
Mayor a 360 días	1.844.040	17,73%	80% FOGACP
Total Invertido	8.078.806		

(*) Sobre el Total del Fondo

Por moneda

Las inversiones del FOGACP BEC ascienden a Bs8.078.806, lo que representa el 77,69% del total del Fondo, y se encuentran íntegramente denominadas en moneda nacional, en cumplimiento con los límites establecidos en la normativa vigente y en la política interna de inversiones.

Inversiones FOGACP BEC - Moneda			
Expresado en Bolivianos			
Por Moneda	Saldo	% (*)	Limite max.
Moneda Nacional	8.078.806	77,69%	100% FOGACP
Moneda Extranjera	-	0,00%	20% FOGACP
Total Invertido	8.078.806		

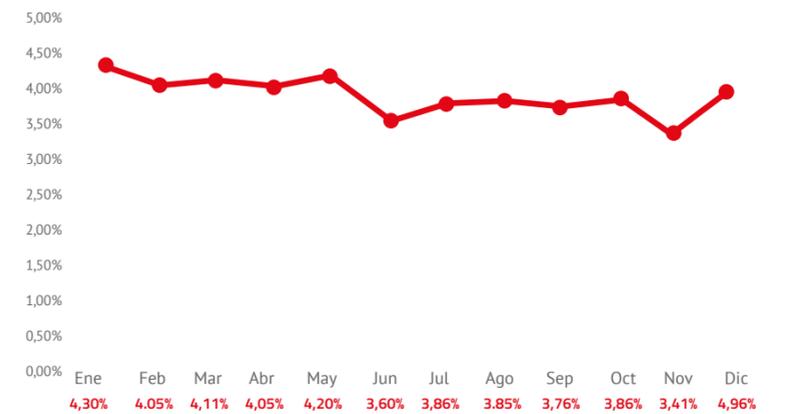
(*) Sobre el Total del Fondo

Por emisor

Al cierre de 2024, el FOGACP BEC mantiene una adecuada diversificación por emisor, cumpliendo con los límites establecidos para fondos de inversión. Ninguna inversión individual supera el 4% del total del Fondo, y las cuotas de participación en fondos de inversión abiertos no exceden el 20% del total de cada fondo, asegurando así una gestión prudente del riesgo.

Rendimiento del Portafolio de Inversiones

Tasa de Rendimiento 2024



Al 31 de diciembre de 2024, la tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGACP BEC alcanza a 3,92%.



Resultados del FOGACP BEC

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP BEC cerró la gestión 2024 una utilidad neta de **Bs33.431** resultado de una eficiente gestión financiera basada en el control de ingresos y gastos, como se expone a continuación:



Ingresos

FOGACP BEC



Gastos

FOGACP BEC



Expresado en Bolivianos

Descripcion	Saldo	%
Ingresos Financieros	325.583	97,76%
Producto Devengado por Inversiones Temporarias	324.718	97,50%
Intereses Ganados en Caja de Ahorros	865	0,26%
Recuperación de Activos Financieros	7.475	2,24%
Liberacion de Provisiones por Inversiones y Cartera	7.475	2,24%
Total Ingresos	333.058	100,00%

En la gestión 2024, los ingresos del FOGACP BEC alcanzaron un total de Bs333.058, de los cuales el 97,76% (Bs325.583) corresponde a ingresos financieros provenientes del devengamiento de inversiones temporarias y caja de ahorros. El 2,24% (Bs7.475) restante corresponde a la recuperación de activos financieros mediante la liberación de provisiones de cartera e inversiones temporarias.

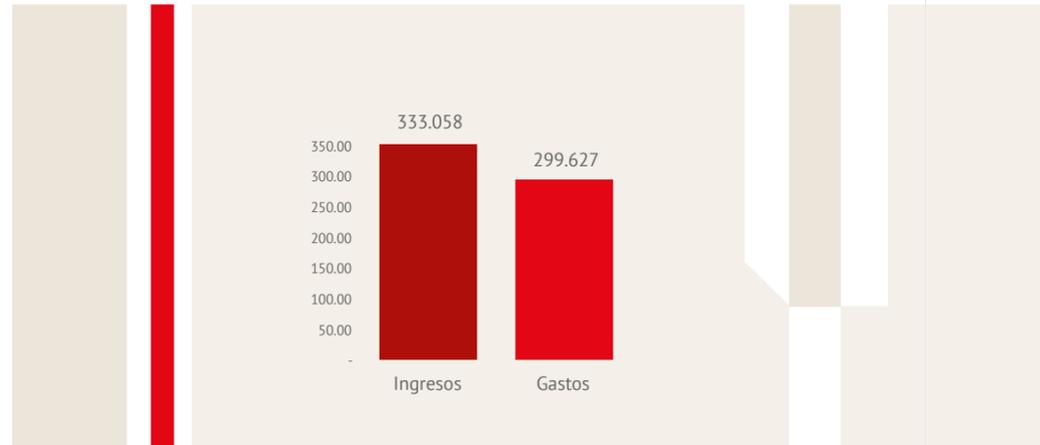
Expresado en Bolivianos

Descripcion	Saldo	%
Gastos Operativos	144.786	48,32%
Comisión de Administración	52.613	17,56%
Comisión de Éxito	92.173	30,76%
Cargos por incob.y desval. de Activos Financieros	154.841	51,68%
Constitucion de Provisiones por Inversiones y Cartera	154.841	51,68%
Total Gastos	299.627	100,00%

Los gastos en la gestión 2024, totalizaron Bs299.627, distribuidos en un 48,32% (Bs144.786) en gastos operativos por concepto de comisiones de administración y de éxito; y 51,68% (Bs154.841) en la constitución de provisiones para cartera e inversiones temporarias.



Resultados de la Gestión 2024



Promoción e Información Periódica

El proceso de socialización y promoción para la otorgación de créditos con garantía FOGACP BEC se realiza bajo los siguientes mecanismos:



- En el Sitio Web del Banco se mantiene información actualizada sobre las características y el uso de las garantías, la Normativa e información sobre las Memorias Anuales y Estados Financieros del Fondo de Garantía.
- Programación del envío de Mailing a clientes, con contenido informativo sobre las características y el uso del Fondo de Garantía FOGACP BEC.
- Programación de la publicación en las pantallas (Totems) de agencias del Banco, dirigido a Consumidores Financieros que visitan las agencias, con contenido informativo sobre las características y el uso de los fondos de garantías FOGACP BEC, asimismo, mediante Códigos QR que dirigen a la página del Sitio Web donde se detalla la información del Fondo de Garantía.





De cara al futuro, nuestra estrategia continuará enfocada en fortalecer una gestión responsable de las garantías otorgadas y en definir un portafolio de inversiones que garantice sostenibilidad y rentabilidad, alineado con los objetivos institucionales.

Cumplimiento de la Normativa del Fondo

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la "cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso" en los clientes solicitantes de créditos destinados al sector productivo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGACP BEC, el cual se refleja en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2024.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGACP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

Administración y funcionamiento

Durante la administración del FOGACP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.



Retos para los próximos años



El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada al sector productivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.





Índice Normativo



- Decreto Supremo N° 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015.
- Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019.
- Decreto Supremo N° 2055 de fecha 9 de julio de 2014 y su Reglamentación.
- Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016.
- Ley N° 393 de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.

Abreviaturas utilizadas en este Informe

Bs	= Bolivianos
USD	= Dólares estadounidenses
UFV	= Unidad de Fomento a la Vivienda
ASFI	= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	= Decreto supremo
FOGACP	= Fondo de Garantía de Crédito Productivo
BEC	= Banco Económico S.A.



03.

Estados Financieros Auditados

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio
autónomo neto.
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2024 - 2023



Santa Cruz

Calle Barachavi Nº 390
Esquina Igmiri - Barrio Urbarí

Phone: +591 (3) 3544965

La Paz

Edif. Multicentro, Torre B - P. 12
Ave. Arce y Rosendo Gutierrez

Phone: +591 64223457

Email: info@berthinamengual.com
Web: berthinamengual.com

Informe del Auditor Independiente

A los señores
Accionistas y directores de
Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC) (el Fondo)**, administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**, administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades financieras y del Contrato de Administración.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI y del Contrato de Administración. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otra cuestión

Los estados financieros del **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)** (el Fondo), administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 15 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros del Fondo

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la administración del Banco considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración del Banco es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Lic. Marcelo J. Luña Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Enero 15, 2025



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2024	2023
Activo			
Disponibilidades	8.a	1.861.035	1.632.352
Inversiones temporarias	8.b	8.078.806	8.026.438
Cartera	8.c	401.667	665.863
Otros Activos	8.g	57.377	126.494
Total del activo		10.398.885	10.451.147
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	202.133	285.093
Ingresos Diferidos	8.h	11.173	13.906
Total del pasivo		213.306	298.999
Patrimonio Autónomo			
Capital administrado		9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados		743.759	574.972
Resultado Neto		33.431	168.787
Total de patrimonio	9	10.185.579	10.152.148
Total del pasivo y patrimonio		10.398.885	10.451.147
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	50.713.332	28.204.335

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos			
Ingresos financieros	8.i	325.583	346.816
Resultado financiero bruto		325.583	346.816
Otros gastos operativos			
Otros gastos operativos	k.2	(144.786)	(158.627)
Resultado de operación bruto		180.797	188.189
Recuperación de Activos Financieros			
Recuperación de Activos Financieros	j.1	7.475	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos			
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	j.2	(154.841)	(19.402)
Gastos de administración			
Gastos de administración	n	-	-
Resultado de operación después de incobrable		33.431	168.787
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	o	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		33.431	168.787
Ingresos gestiones anteriores			
Ingresos gestiones anteriores	m	-	-
Gastos de gestiones anteriores			
Gastos de gestiones anteriores	m	-	-
Resultado neto del ejercicio		33.431	168.787

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	9	9.408.389	-	-	-	574.972	9.983.361
Resultado neto de la gestión 2023		-	-	-	-	168.787	168.787
Saldos al 31 de diciembre de 2023	9	9.408.389	-	-	-	743.759	10.152.148
Resultado neto de la gestión 2024		-	-	-	-	33.431	33.431
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9	9.408.389	-	-	-	777.190	10.185.579

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	2024	2023
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	33.431	168.787
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	23.166	(47.091)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	1.487	2
- Provisiones para incobrables y activos contingentes	-	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	58.084	121.698
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	264.195	(129.211)
- Otros Activos	69.117	(66.996)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(82.959)	77.642
- Ingresos diferidos	(2.733)	(14.233)
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	305.704	(11.100)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(77.021)	184.817
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(77.021)	184.817
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	228.683	173.717
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.632.352	1.458.635
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.861.035	1.632.352

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la sociedad

Constitución y objeto

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la sociedad anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y entidades financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la ley general de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la fundación para el desarrollo empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991 (actualmente registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC con el número de matrícula 1015403021). El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el decreto supremo N°2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución del fondo de garantía de créditos al sector productivo. También indica que estos aportes al fondo de garantía de créditos al sector productivo son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

La reglamentación al decreto supremo N°2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante resolución ministerial N°634/2016.

Decreto supremo N°3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al fondo de garantía de créditos para el sector productivo.

Decreto Supremo N°4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, que establece destinar el 2% de las utilidades netas al fondo de garantía de crédito para el sector productivo.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras (MCEF) y a la recopilación de normas para servicios financieros (RNSF), relacionadas con la incorporación de fondos de garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, modificación al manual de cuentas para entidades financieras.

- **Entidad mandante instituyente**

El ministerio de economía y finanzas publicas se constituye como la entidad mandante instituyente para el contrato de administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del fondo de garantía**

El fondo de garantía de créditos al sector productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo con condiciones establecidas en el decreto supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

- **Del contrato de administración**

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente contrato: El artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.953.511.

El importe para el incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

El importe para el incremento del patrimonio del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

- **Del plazo, vigencia y finalización del fondo de garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del fondo de garantía será indefinido.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al decreto supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por instrumento	Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP
	Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA
	Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	60%	A2 o superior
	Cuotas de fondos de inversión abierta.	40%	A2 o superior
	Compra de valores o instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior
	Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (bonos, pagarés).	20%	A2 o superior
	Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior

Se establece el siguiente límite para calificaciones de corto plazo

CALIF. RIESGO CP	% MÁXIMO DEL FONDO
N-1	20%
N-2	10%

2) Límites por emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGACP 40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del Fondo de inversión 4% del FOGACP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda nacional	100%
En Moneda extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2024, corresponde al monto de la garantía pagada por el fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,50%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del fondo de garantía

El patrimonio autónomo del fondo de garantía, representa los fondos transferidos por parte del banco múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.953.511.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2018, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.614.213.

Para la gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al Bs1.840.665.

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, resolución ministerial N°634/2016, normativa ASFI y políticas internas. En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un patrimonio autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

i) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el decreto supremo N°2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2024 y 2023, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del fondo de garantía.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone como sigue:

Detalle	2024	2023
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	1.861.035	1.632.352
Inversiones temporarias	8.078.806	8.026.438
Otros activos	57.377	126.494
Total del activo corriente	9.997.218	9.785.284
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	401.667	665.863
Total del activo no corriente	401.667	665.863
Total del activos	10.398.885	10.451.147
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	202.133	285.093
Ingresos diferidos	11.173	13.906
Total del pasivo corriente	213.306	298.999
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total del pasivo	213.306	298.999

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al fondo de garantía.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al fondo de garantía.

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Concepto	2024	2023
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N°1071-061695 (1)	1.861.035	1.632.352
	1.861.035	1.632.352

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un traspaso de Bs2.614.213 originando un incremento de capital según decreto supremo N°3764/2019 de fecha 2 de enero del 2019. En fecha 05 de marzo del 2020 se realiza un traspaso Bs1.840.665 se origina de un incremento de capital según decreto supremo N°4131/2020.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4,02%	FIJO	500.000	40.728	-	540.728
BANCO BISA	DPF	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	1.150.000	92.402	-	1.242.402
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4,05%	FIJO	700.000	33.744	-	733.744
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	BLP	SECUNDARIO	5,25%	FIJO	182.187	1.385	-	183.572
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	5,10%	FIJO	304.953	3.692	-	308.645
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	805.389	5.706	-	811.095
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3,62%	VARIABLE	10.957	-	-	10.957
CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3,18%	VARIABLE	10.891	-	-	10.891
GANA RENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	4,01%	VARIABLE	10.675	-	-	10.675
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	1.246.908	40.378	-	1.287.286
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	2,70%	FIJO	1.670.675	24.548	1.479	1.693.744
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,11%	FIJO	273.629	4.879	-	278.508
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,16%	FIJO	479.820	5.185	-	485.005
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,25%	FIJO	479.400	2.165	10	481.555
TOTALES					7.825.483	254.812	1.489	8.078.806

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2024 es del 3.96%

Al 31 de diciembre de 2023

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO UNION	DPF	SECUNDARIO	4,90%	FIJO	1.000.000	123.215	-	1.123.215
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4,02%	FIJO	500.000	20.452	-	520.452
BANCO FIE	DPF	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	200.000	12.609	-	212.609
BANCO FIE	DPF	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	200.000	12.609	-	212.609
BANCO FIE	DPF	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	200.000	12.609	-	212.609
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4,00%	FIJO	500.000	16.563	-	516.563
BANCO UNION	DPF	SECUNDARIO	4,15%	FIJO	500.000	13.731	-	513.731
BANCO BISA	DPF	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	1.150.000	42.993	2	1.192.991
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4,05%	FIJO	700.000	5.024	-	705.024
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	52.656	938	-	53.594
GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	6,00%	FIJO	90.170	1.752	-	91.922
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	BLP	SECUNDARIO	5,25%	FIJO	215.721	1.473	-	217.193
NIBOL S.A.	BLP	SECUNDARIO	5,10%	FIJO	404.953	4.583	-	409.536
SOBOCE	BLP	SECUNDARIO	4,05%	FIJO	78.211	584	-	78.795
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3,05%	VARIABLE	10.568	-	-	10.568
CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2,93%	VARIABLE	10.550	-	-	10.550
GANA RENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	3,57%	VARIABLE	10.257	-	-	10.257
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	3,50%	VARIABLE	482.915	4.635	-	487.550
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	3,94%	VARIABLE	961.970	3.520	-	965.490
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,05%	VARIABLE	480.490	690	-	481.180
TOTALES					7.748.462	277.978	2	8.026.438

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2023 es del 4.18%.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de Recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto, pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) Cartera

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Cartera en ejecución (1)	82.055	340.373
Cartera reprogramada en ejecución (2)	319.612	325.490
	401.667	665.863

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones del sector productivo en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la entidad financiera acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

d) Otras cuentas por cobrar

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Bienes realizables

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

f) Bienes de uso

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

g) Otros activos

La composición de la cuenta 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
OPPI-fondo de garantías FOGACP (1)	57.377	126.494
	57.377	126.494

(1) Al 31 de diciembre de 2024 Bs57.377 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs57.347 y a comisiones SAFIS pendiente de abono Bs30.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs126.494 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz Bs69.119, de regional Cochabamba Bs57.347 y a comisiones SAFIS pendiente de abono Bs28.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) Otras cuentas por pagar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Provisión comisión de administración (1)	52.613	52.121
Provisión comisión de éxito (2)	92.173	106.506
Otras cuentas por pagar FOGACP (3)	57.347	126.466
Ingresos diferidos	11.173	13.906
	213.306	298.999

- (1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.
- (2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 Bs57.347 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba.
- Al 31 de diciembre de 2023 Bs126.466 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz Bs69.119 y de regional Cochabamba Bs57.347.

i) Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	324.718	346.068
Ingresos financieros por cuenta en la caja de ahorro (2)	865	747
	325.583	346.816

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 Bs324.718 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras en el BCB por Bs323.230 y a rendimientos en fondos de inversión Bs1.488.
- Al 31 de diciembre de 2023 Bs346.068 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs289.237 y a rendimientos en fondos de inversión Bs56.831.
- (2) Corresponde a intereses generados en la caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) Recuperaciones de activos financieros y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

j.1 Recuperaciones de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Recuperación de Activos Financieros (1)	7.475	-
	7.475	-

- (1) Corresponde a la liberación de provisión por recuperación de inversiones letras en el BCB.

j.2 Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Cargos p/incobrabilidad de activos financiero (1)	154.841	19.402
	154.841	19.402

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 corresponden a operación crediticias previsionadas y castigadas.

Al 31 de diciembre de 2023 corresponden a operaciones crediticias que se encontraban en la cartera en Ejecución y Ejecución Reprogramada, que fueron canceladas en su totalidad y no se recuperó la garantía pagada.

k) Otros ingresos y gastos operativos

k.1 Otros ingresos operativos

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k.2 Otros gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Comisión de administración BEC (1)	52.613	52.121
Comisión de éxito BEC (2)	92.173	106.506
	144.786	158.627

- (1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOGACP BEC.
- (2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOGACP BEC.

l) Ingresos y gastos extraordinarios

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

m) Ingresos y gastos gestiones anteriores

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

n) Gastos de administración

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

o) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) Cuentas contingentes y cuentas de orden

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Concepto	2024	2023
Garantías otorgadas		
Garantías otorgadas (1)	50.523.052	28.159.935
Cartera castigada (2)	190.280	44.400
	50.713.332	28.204.335

- (1) Corresponde al 100% de los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a créditos del sector productivo.
- (2) Corresponde al monto de la garantía castigada de operaciones del sector productivo a solicitud de la entidad financiera acreedora.

NOTA 9 PATRIMONIO AUTONOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito de Bs4.953.511 realizado el 1 de marzo de 2016 en la caja de ahorros N° 1071-061695 de la misma Institución. Al 31 de diciembre de 2019, está constituido por los recursos provenientes del 3% de la utilidad neta de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs2.614.213 realizado el 7 de marzo de 2019 en la caja de ahorros del fondo. Y al 31 de diciembre de 2020 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la caja de ahorros del fondo de la misma institución.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Capital administrado FOGACP	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	743.759	574.972
Resultados de la gestión	33.431	168.787
	10.185.579	10.152.148



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del fondo de garantía.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del fondo de garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2024.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Comprometidos con el
medio ambiente y la transformación
digital del Banco, presentamos
nuestra Memorial Anual 2024
en formato PDF



Fondo de Garantía de Créditos para
el Sector Productivo



www.baneco.com.bo